

CONFRONTA MUY SERIAS DIFICULTADES LA COOPERATIVA DE LUZ

La Intervención Federal Otorgó un Préstamo de \$ 500.000 para la Compra de un Motor Nuevo

ANTE graves dificultades surgidas últimamente, que colocan a esta empresa cooperativa en situación extremadamente difícil para el mantenimiento del servicio en las condiciones que se ha venido prestando, en el curso de la pasada semana se trasladaron a Río Gallegos para solicitar el apoyo de las autoridades de la Intervención Federal, los miembros del Consejo de Administración señores Antonio González Rúa y Máximo García, de cuyas gestiones y resultados pasamos a informar a nuestros lectores.

Por rotura del cigüeñal de uno de los motores generadores, como queda dicha el Consejo de Administración se vio confrontado con el difícil problema de que el pueblo quedara irremisiblemente sin luz en caso de surgir algún inconveniente serio con cualquiera de los otros dos motores que siguen en funcionamiento. Atent a ello, como primera medida y con la urgencia del caso, la situación fue puesta a conocimiento del comisionado municipal Sr. Héctor Butticeini, quien comprometió de la gravedad de la situación ofreció de inmediato toda la colaboración, colaboración que brindo en forma tal que compromete el mayor reconocimiento, ya que por su intermedio se obtuvo una audiencia especial con el Sr. Interventor Federal, a cuyo efecto se trasladó a Río Gallegos conjuntamente con los representantes de la Cooperativa, señores González y García.

Alentador Resultado de la Gestión

Ya en la capital de la provincia, a pesar de coincidir la fecha con la presencia en esa del señor ministro de Industria y Comercio de la Nación, por intermedio del comisionado municipal Sr. Butticeini los representantes de la Cooperativa obtuvieron la más preferente atención y amplio y decidido apoyo tanto de parte del ministro de Gobierno, profesor Alberto J. Sanz, como del interventor federal Sr. Pedro L. Priani, quienes en conocimiento de la situación planteada e impuestos de su gravedad y de la urgencia que reclama su solución, dispusieron la entrega de un cheque por valor de \$ 250.000, la inclusión de una suma igual en el presupuesto del año entrante para igual fin—con lo que la Cooperativa dispone de medio millón de pesos—y una carta de presentación para el Banco de Crédito Industrial de la Nación tendiente a obtener un crédito por el importe restante que se requiere para la adquisición de un poderoso motor, con el que podrán llenarse a satisfacción las necesidades inmediatas de San Julián.

Telegrama del Interventor

Relacionado con lo precedentemente expuesto, el día 5 del corriente el Presidente de la Cooperativa de Electricidad y el Comisionado Municipal recibieron de la Intervención Federal el siguiente telegrama:

"Presente semana girarse a Cooperativa Electricidad doscientos cincuenta mil pesos) calidad préstamo acordado conforme Decreto N. 1447.

—Atención: PEDRO L. PRIANI, Interventor".

Texto del Decreto 1447

El Decreto N.º 1447, dictado por la Intervención Federal con fecha 4 del corriente, es del siguiente tenor:

Atento a que en la localidad de San Julián se creó la "Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexo de San Julián" con el fin de solucionar el grave problema que afecta a la población en lo referente a suministro de energía eléctrica y fuerza motriz y, CONSIDERANDO: Que en el plan de Reactivación Económica formulado por esta Provincia

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

Recibimos...

Colchones Gomapluma "Pirelli", Casa SCHCLAREK para UNA y DOS plazas.

Compruebe qué maravilla, y será un propagandista más...

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Proprietario y Director Responsable: Guillermo Frantz
Direc. y Adm: Ameghino, s/n. San Julián (Prov. Santa Cruz)
Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 13 de Diciembre 1957

Angel Velaz & Cia Lda. Bodas de Oro del Petróleo

Adhesión del Ciclismo

Según informamos en su oportunidad, con motivo de celebrarse en Comodoro Rivadavia las Bodas de Oro del Petróleo Nacional se realizarán en dicha ciudad grandes festejos a desarrollarse durante los días 11, 12 y 13 del corriente, festejos a los que adhirió el ciclismo con la disputa del gran premio "Centenario", en el cual intervendrán los representantes del Club Ciclista San Julián Enrique Bordoni y Arturo Schifflino, quienes partieron para esa en la mañana del miércoles, llevando como delegado y mecánico a sus compañeros, respectivamente, a los deportistas Luis Cuesta y Alberto Santana.

Con este motivo, el lunes en horas de la tarde visitaron nuestra redacción los jóvenes Bordoni, Schifflino y Tapia, quienes en breve y cordial conversación con nuestro director se manifestaron muy animados y entusiastas y que, bien entrenados los dos primeros, no escatimaron esfuerzos en procura de por lo menos una buena colocación, sabedores de que la competencia será muy reñida ya que intervendrán en ella los mejores valores del ciclismo patagónico y aún representantes de la importante ciudad de Bahía Blanca.

Entendiendo que con ello interpretamos el sentir de la afición toda de San Julián, los jóvenes deportistas se retiraron llevando nuestros mejores votos por un buen desempeño en la difícil empresa.

estamos ya en el último mes del año y próximos a festividades tradicionales que determinarán un paréntesis en las actividades, como es costumbre, paréntesis que este año puede ser más prolongado que el normal dado el panorama que ofrece el mercado lanero. No sería entonces difícil que la actual situación se prolongue hasta enero próximo y suponiendo que para entonces se cuenten con condiciones más adecuadas para el ensauzamiento de las exportaciones, siempre quedará un lapso de cuatro meses de tiempo perdido que evidentemente es mucho para un mercado tan importante, sensible y complejo como es el de las lanas.

En fin, el gremio lanero todo y muy particularmente el sector de la producción, tiene sus miradas reclamantes y sus esperanzas justificadas, en las altas autoridades que rigen las finanzas y la economía del país, y con evidente inquietud aguardan de un día para otro una solución adecuada que saque al mercado de la "impasse" en que se encuentra y lo oriente por cauces normales y den a las negociaciones el impulso que realmente necesitan antes que pueda ser demasiado tarde y los problemas ahora graves no admitan ya terapéuticas alguna. Paralelamente confirmamos que en un futuro cercano la plaza de lanas ofrece condiciones más convenientes para todos.

Referente a las operaciones concretas esta semana debemos informar que la mayor parte de las mismas han correspondido a lanas enteras, de segundas esquilas, borregas y barrigas, procedentes de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, resultadas en base a precios del momento que variaron según calidad, finura y condición. En lanas de Entre Ríos, las ventas se circunscribieron a pequeñas partidas de segundas esquilas resultando nulas las operaciones en las proceden-

Decreto

Artículo 1.—Concédese a la "Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de San Julián", en préstamo a quince (15) años con un interés anual del tres por ciento (3%), la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 500.000).

Artículo 2.—Autorízase a la Tesorería General para que prevea intervención de la Comandaría General, gire a la mencionada entidad, antes del 31 de Diciembre corriente, la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 250.000), con imputación a los fondos acordados a la Provincia por Decretos Nos. 6814/57 y 10.973/57 del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículos 3 y 4.—Son de forma.

CASA "OTTO"

Importaciones Paralelo 42

Armas y Municiones "GECO"
Relojes Pulsera "JUNGHANS"
Artículos de regalos con "Caja de Música"
Relojes Pared "CU-CU" y "400 Días"
Cuchillería "ARBOLITO" (Solingen)
Linternas "EVEREADY" (U. S.A.)
Máquinas de Escribir "OLIVETTI"

y próximamente, muchísimas novedades más.
Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

La Rural Incita a los Ganaderos a no Entregar la Cuota

Con relación al Decreto N.º 1401 dictado por la Intervención Federal, por el cual se reemplaza la cuota obligatoria del 3% para la entrega de haciendas con destino al consumo de la población, la Asociación Rural de San Julián ha hecho circular un volante impreso en el que aconseja a sus asociados "no acatar esta disposición".

Textualmente transcrito, dicho volante expresa lo siguiente: "ASOCIACION RURAL DE SAN JULIAN.— COMUNICADO GENERAL.— Esta Asociación Rural se hace un deber en salir en defensa de sus asociados y ganaderos en general ante la reimplicación del régimen de cuota. Señor Ganadero: NO ENTREGUE SU CUOTA! La Asociación Rural de San Julián lo defiende y le aconseja no acatar esta disposición, pues el Consejo Directivo así lo ha resuelto en la reunión plenaria del día 11 de noviembre p.pdo.—LA COMISION DIRECTIVA."

El volante no explica las razones por las cuales los ganaderos, a juicio de la Rural, no deben dar cumplimiento a la entrega de la cuota.

A la espera de lo que se resuelva mañana sábado luego de la prometida contestación de la Rural, por ahora nos abstendremos de hacer el comentario que la inusitada actitud nos sugiere.

Notas Futbolísticas

Independiente vs. Racing

A pesar de la persistente lluvia que prevaleció durante toda la tarde, el domingo último disminieron supramas en la cancha de Atlético las primeras y segundas divisiones de Independiente y Racing, en cumplimiento de la segunda fecha del Campeonato de Preparación, formando los equipos de primera como sigue:

INDEPENDIENTE: Ordóñez; Llaneta y Galiardo; Aristimúo, Oyarzún y Galiardo; Oyarzún, Huecke, García, Lapera y Vázquez.

RACING: Arbatanz; Hermandinger y Marinelli; Carraro, Nohra y Vázquez; Cuesta, Canobra, Alvarez, Espina y Castro.

Realizando una breve referencia a las alternativas del match, puede decirse que en el primer tiempo las acciones fueron equilibradas y que el score de un tanto por bando fue equitativo reflejo de la labor cumplida por los integrantes de ambos cuadros, no ocurriendo ciertamente lo mismo en la segunda etapa.

Transcurridos apenas cuatro minutos, Independiente logra dos tantos consecutivos que lo colocan en la situación de un go a 1, acentuándose de ahí en adelante en forma progresiva su dominio de las acciones, elocuentemente reflejado en el resultado final, que se tradujo en un contundente 7 a 2.

Cabe señalar que de esta manera Independiente se reabrió de su reciente derrota frente al Sportivo Santa Cruz, demostrando hallarse ahora a la altura de sus quilates. Por la inversa, los hombres de Racing se encontraron lentos y fallos de entrenamiento, facilitando así la tarea del ganador.

Fueron goleadores en la jornada, para Independiente, Vázquez y García, 3 cada uno y el restante, Lapery; para Racing, Alvarez y Castro, 1 cada uno.

El Match de Segunda

Aquí, el resultado se tradujo en el "reverso de la medalla", pues el triunfo correspondió a Racing también por la cuenta de 7 a 2.

Próximos Encuentros

El próximo domingo, en la cancha de Racing, se enfrentarán las primeras y segundas divisiones de este club y Atlético.

Medallas en Exhibición

En las vidrieras de Casa Douglas se hallan en exhibición las medallas instituidas como premios a los que resulten ganadores de este Campeonato de Preparación, trofeos que fueron donados por los tres clubs locales.

ULTIMA NOVEDAD!!

Para el campo...

Radio y Toca Discos "Philips"

de 6 Voltios

F. W. SCHEMP

AV. SAN MARTIN - SAN JULIAN

AVISO: Por vacaciones del personal, desde el día 23 de diciembre al 6 de enero, mi negocio permanecerá cerrado.

Prevención de la Delincuencia Juvenil

Durante los seis primeros meses del año 1957 fueron aprehendidos en la ciudad de Buenos Aires 3 617 menores contraventores, 344 fueron sorprendidos en actos delictivos y de ese total 203 quedaron internados en institutos de varones, según expresó recientemente el jefe de la policía federal en conferencia de prensa. A juicio del funcionario, el problema que reflejan estas cifras no es materia de incumbencia de la repartición a su cargo sino de legislación, lo que no ha sido inconveniente para que haya propiciado la creación del Consejo Nacional del Menor, con el objeto de prevenir y reprimir la delincuencia juvenil. Al volver a tocar el tema en ocasión de celebrarse el día de la policía, insistió en que la policía actúa sobre los efectos y no sobre las causas.

Prente a esa y a otras apreciaciones del mismo funcionario antes comentadas y que señalan algunos aspectos legales del problema, están sus referen-

cias a la delincuencia juvenil en casi todo el mundo y, en especial, en los países americanos. Con respecto a los Estados Unidos, las estadísticas prueban que en 1955 fueron detenidos nada menos que 2 800 000 menores delincuentes, lo que revelaría la difusión de malas inclinaciones atribuibles a factores distintos de los de nuestro medio. Contra esa tendencia hacia el delito habrá, pues, que buscar las causas y prevenirlas, sin perjuicio de tomar en cuenta sus efectos, que son los más fáciles de apreciar y medir, sin duda alguna.

Como se ve, a juicio de la autoridad policial, el problema sólo podría ser resuelto por medio de una legislación adecuada. Al respecto cabe observar que en el país no faltan leyes sobre menores, pero no tienen su correlación en la práctica, en parte por omisiones de los mismos poderes legislativos. De muy pocos han servido los preceptos legales existentes sobre patronato de menores, contenidos en la

ley 10903, de 21 de octubre de 1919, que establecen un régimen especial para el cuidado de los menores material o moralmente abandonados, o en peligro moral, así como para el juzgamiento de los procesados hasta 18 años de edad. Otro tanto ha de decirse de las previsiones del Código Penal, cuyo artículo 3 dispone que los menores de edad sufrirán las condenas en establecimientos especiales. Las mismas reflexiones son aplicables a las reglas de la ley 13994, que determinan penas por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar con el propósito de asegurar la prestación de alimentos a los hijos menores de 18 años o impedidos; las de la ley 13252 que autoriza la adopción con el propósito de mejorar la suerte de menores de 13 años, ni las de la 14394, que modifica los regímenes sobre los delincentes jóvenes y los somete a distintos tratamientos de acuerdo con su edad y sus condiciones personales. (Pasa a la página 7)

COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MÁS LANA y MÁS CARNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Ostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Ostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/4 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. La Nematodirus es rojiza; como suele enroscarse, se la puede observar como un punto rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lombriz solitaria y la ya conocida lombriz festonada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Ostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Estrongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

SEÑOR PRODUCTOR: Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a si mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguaypicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consultenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

PAUL Hnos. S.A.

Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gasosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas.

Surtido completo de productos instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

Mercado Central de Frutos

S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios de Lanas y Cueros

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

Eliás Schclarek

o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

Defendemos la Verdad
y Propugnamos la Justicia!

Anuncie en este Periódico!

TODO UN ORGULLO PARA LA PATAGONIA

CONFITERIA "CARRERA"
VLADIMIR JAKIC

LUNCH - BANQUETES - FIESTAS

La Confitería preferida por el turista, familias y público selecto
RIO GALLEGOS Roca y Mons. Fagnano - T. E. 179 Prov. Santa Cruz

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS
Tipos STANDARD y ESPECIALES
PEDIJO DEL CLIENTE VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

D. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaría

Dr. JORGE LUIS LORENZO
MEDICO CIRUJANO

Inferno del Policlínico La Plata y del Hospital Berisso y Cirujano de Guardia del Policlínico Bernal.
CONSULTAS: de 15 a 18
Avda. San Martín Teléfono 116

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista

Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000

Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"
Alberdi, 299 SAN JULIAN

José Lucchetti

Empresa Constructora

Urquiza, s/n.

Planos y Presupuestos
Localidad: Viviendas en general y sus reparaciones.

Campaña: Viviendas, galpones y baños con secaderos, en bloques, ladrillo y hormigón armado y nuestra especialidad en piedra.

Construcción de bóvedas, monumentos en mármol, granito y piedra. Existencia permanente de material.

Los trabajos se entregan con garantía.

Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

Inauguró un Nuevo Refugio en la Antártida

CAPITAL.—El 12 del pasado mes quedó inaugurado sobre las únicas tierras que emergen del fondo del mar de Weddell, en la Antártida, un nuevo refugio construido por el personal militar que presta servicio en aquellas latitudes. Al informarlo así, el ministerio de Guerra expresa que el citado refugio, al que se denominará "Sala", materializa así nuestra soberanía sobre aquellas tierras que se encuentran a 70 kms. al Este de la Base Belgrano, estando situado a 78° 01' de latitud Sur y 35° 48' de longitud Oeste. El edificio llevado a cabo por el personal de la Base del Ejército "General Belgrano", radica especialmente en las enormes dificultades que debieron ser salvadas motivadas por el accidentado del terreno y las bajas temperaturas. El refugio instalado, de 3 x 3 mts., ha sido abastecido con víveres, material y combustible suficiente para por lo menos cuatro hombres durante dos meses y de su construcción han tomado debido conocimiento sus vecinos temporarios, ingleses y norteamericanos, quienes en sus excursiones científicas por la zona, poseen también un utilitario demostrando una vez más al mundo la estrecha hermandad que viven los hombres que trabajan y que se sacrifican en aras de la ciencia.

Sobre Aforos de Lanás

CAPITAL.—La Federación Lanera Argentina ha enviado al presidente de la Nación, general Aramburu, un telegrama en el que se expone la situación en que se encuentra el mercado de exportación de lanas de nuestro país, en relación con los precios internacionales y los aforos fijados por el Banco Central para esos productos. Finalmente, expone que es indispensable, en defensa de la producción y comercio laneros, una substancial rebaja en los actuales aforos que permita la cómoda colocación de nuestras lanas en los mercados consumidores de ultramar y la consiguiente rápida entrada de divisas en beneficio de la economía nacional.

Empadron. de Extranjeros

CAPITAL.—Hasta el 15 del corriente continuará la inscripción de extranjeros de ambos sexos, que voluntariamente deseen votar en la elección de concejales municipales que se llevará a cabo el 23 de febrero próximo. Gran cantidad de interesados concurren a la Dirección del Registro Civil, de Uruguay 753 y a las once oficinas seccionales de la repartición con el fin de acogerse a los beneficios de la ley N. 10.240, que reingra el voto de los extranjeros radicados en jurisdicción del distrito federal. La atención al público se realiza diariamente en el horario de 13 a 20, inclusive sábados y domingos. Las autoridades comunales recomendaron a los interesados concurrir provistos de una fotografía de 4 x 4 cm., de tres cuartos perfil, sin cubrir cabezas y tomada en fondo oscuro.

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
Dtor. Téc. Int: Dr. Horacio B. Rodríguez
Bioquímico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Dr. César E. López Meyer
Médico
SUCESIONES — ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES
Alberdi, 252 T. E. 261 Río Gallegos

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA
Fiambreteria — Frutería — Verdulería
Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Ravioles, por pedido, los viernes
Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

BATERIAS

De 6 v., importadas
De 12 v., nacionales

FEDERICO W. SCHEMPP
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares
CON
LÍQUIDO
COOPER
No desmerece su lana en los lavaderos.

S
A
N
J
U
L
I
A
N
R
A
D
I
O

de GRANERO Hnos.
OFRECE:
Los Afamados Productos
"CATITA"
Lo mejor en Heladeras, Cocinas, Estufas y el magnífico Lavavajillas
TROPICAL DE LUXE
VENTA con FACILIDADES!

Cómodo - Económico
Liviano - Moderno.
SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

Dr. Ricardo Azlor
MEDICO CIRUJANO
del Hospital Fernández, Instituto de Quemados y Cirugía Plástica, Sanatorio Archicorona y Centro Gallego de Buenos Aires.
CONSULTAS:
Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.

Dra. Marta J. L. de Azlor
Especialista en Niños y Anestesiista del Hospital Archicorona e Instituto de Quemados de Buenos Aires.
CONSULTAS:
Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.
Moreno, 697 - T. E. 129 - San Julián

Dr. Horacio Agulla
ABOGADO
DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Zepiolo, 345 Río Gallegos

MENSURAS
LOTEOS-SUBDIVISIONES
Juan Jorge Miadineo
Ingeniero Civil
José Cnbas, 4100 Bs. AIRES

PELUQUERIA "MIRTHA"
— DR —
Celia R. de Dražicevich
PELINAOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Mitre, 328 (Frente a Aerolíneas)
Miguel Vazquez
Se aceptan trabajos de Dinamos y Motores y Rebobinajes de todo tipo. Dirigirse a:
• OMEGA RADIO. Mitre, 507

Yeguarizos. en venta. Consultar por carta a Est. «La Flora» o a Rolana Cox - Cdoñ Lron. +612

Omega Seamaster
el reloj para una vida activa.



El SEAMASTER, diseñado para compartir el deleite de arriesgadas aventuras en cualquier clima, fue creado en principio para las Fuerzas Armadas y es actualmente el favorito de la vida dinámica de pilotos, navegantes, profesionales y deportistas.

OMEGA Seamaster

Conc. Oficial: ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista DIPLOMADO

Transportes Navales
Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur
B. D. T. 14 - En el Norte.
B. D. T. 3 - En el Norte.
B. D. T. 2 - Sale de Buenos Aires el 25 del corriente.
NOTAS DE EMPAQUE:
B. Mitre 430, 6º piso - B. Aires
Agentes en San Julián:
TORRES HERMANOS

MIRE... ADMIRE...

Las extraordinarias telas en SEDA y PERLON, proc. alemana, que recibio...
CASA BARDECI
La casa más popular por su atención y mejores precios
¡En la próxima semana, más novedades!

HERMES
Baby



SUIZA

ALEMANIA

U. S. A.

Despertadores "Kaiser"
Tijeras, Navajas.
Colores en cajas de 6, 12 y 24
Armonías "Hohner"
Encendedores, compases.

Lapiceras Parker, Everglide, Wearever
Lapiceras y juegos de S 30 y S 40.
Linternas bolsillo y grandes.
Máquinas de afeitar eléctricas
"Remington Rolletric", c/ 6 cabezas

JUGUETES - Gran Surtido!...

Importaciones **CASA BAUM** Paralelo 42
Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Proteja sus
PERROS
DE LA
Tenia Hidatígena
Y
AL MISMO TIEMPO
PROTEJERA
A SUS
LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal.

Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinoco de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.

Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.

COMBATA ESTOS PARASITOS CON:
LUMBRICIDA para perros, COOPER
EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

Anuncie en este periódico

LA FRANCO - ARGENTINA
COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.
Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en sus secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios
Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

Aerolíneas Argentinas
Nuevos Horarios

A partir del 1º del corriente los aviones de Aerolíneas Argentinas, de pasajeros y de carga, corren de acuerdo a los siguientes horarios:

— Postales del Norte: Lunes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos, llegan a las 13,35 horas.

— Postales del Sur: Domingos, Martes y Jueves, llegan a las 13,35 horas. Miércoles y Sábados, a las 13,05. Viernes, a las 10,35.

— Cargueros del Norte: Domingos, Martes y Viernes, llegan a las 19,05.

— Cargueros del Sur: Lunes, Miércoles y Sábados, llegan a las 13,45 horas.

U. C. R. del Pueblo
H. Convención Provincial

El domingo 1º del corriente se reunió en la localidad de Puerto Deseado la H. Convención Provincial del Radicalismo del Pueblo, eligiendo sus autoridades de la siguiente forma: Presidente, Cristóbal Varela, de Santa Cruz; Vice, Enrique García, de Las Flores; secretario, Alfredo Vergelotte, de San Julián; y pro, José F. del Valle, de Pizarbuena.

Como primera medida se procedió al estudio y posterior sanción de la Carta Orgánica Provincial, por la que se guiará el Partido en nuestro medio. Seguidamente se designaron los siguientes cuerpos:

TRIBUNAL DE CONDUCTA: Integrado por los señores Ignacio Jaime, Alex Martiniovic (ambos de Deseado) e Isidro Izaguirre (Pico Truncado) como titulares, siendo los suplentes José Tissera (San Julián), Oscar Felgueroso (Cañadón León) y Dr. Rodolfo Martiniovic (Cañadón Obispo).

JUNTA ELECT. PROVINCIAL: Integrada por: Alfredo Braña (h), Alejandro A. Astar y Roberto Allan Walker, como titulares; suplentes, Eduardo Abalos y Francisco García Guibert (ambos de Pizarbuena).

Finalmente se reunió en San Julián el día 22 del corriente, a las 10 horas.

Cumpleaños de Churchill

Rodeado de su esposa, sus hijos y nietos y su íntimo amigo marino lord Montgomery, el viernes de la semana última festejó su octogésimo tercer aniversario el león de la segunda guerra mundial, Winston Churchill.

Armado indudablemente de su inseparable como voluminoso cigarro, este nuevo cumpleaños de Winnie tuvo su anecdota: como 83 eran muchas velitas, la tradicional torta fue adornada con una sola de grandes dimensiones y coronada de laureles.

En la oportunidad y en homenaje al gran ex "premier", mandatarios de todo el mundo: reyes, presidentes y primeros ministros, nombres de científicos, artistas y personalidades de los cinco continentes le enviaron conceptuosos mensajes, misivas, telegramas y pequeños diarios y periódicos le dedicaban ercenas especiales.

La Libertad de Prensa en la Constitución
(Opina el Diario "LA PRENSA", de Buenos Aires)

La constitución que nos rige, que es la de 1853-60, consagra en dos de sus cláusulas la libertad de prensa. En el artículo 14, que habla de los derechos que gozan todos los habitantes de la Nación, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio figura el "de publicar sus ideas por la prensa, sin censura previa". El artículo 32, agregado en 1860, dice: "El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal".

Aunque algunos entendieron como consecuencia de la incorporación de este último precepto que llamados "delitos de imprenta" podían ser reprimidos por la legislación de las provincias y de acuerdo con esta tesis, se dictaron varias leyes de carácter local, ellas fueron derogadas o cayeron en desuso, de manera que a interpretación popular nacional, más que la judicial, fue que ni el Congreso ni la Legislatura de las provincias podían dictar leyes restrictivas de la libertad de imprenta. Así dejó de haberse también de delitos de imprenta, sin perjuicio de reconocer que la sociedad, en general, y todos y cada uno de los habitantes de la Nación estaban amparados por la legislación común contra los delitos cometidos por medio de la palabra impresa.

Esta tesis ha sido sostenida por la mayoría de la subcomisión de declaraciones, derechos y garantías de la Convención reconvocatoria de Constitución, en su proyecto de despacho sobre el art. 32, que dice así: "Ni el Congreso federal ni las legislaturas provinciales dictarán leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal".

En cuanto al artículo 14, en el dictamen de difusión sin censura varios incisos. El quinto que se refiere a todas las formas de libertad de expresión dice así con referencia a los derechos que gozan todos los habitantes de la Nación:

"Inc. 5º) De exponer ideas, opiniones y creencias por cualquier medio de difusión sin censura previa; de investigar y tener acceso a toda fuente de información. De replicar. No se podrá exigir fianzas a los autores e impresores, ni prohibir la circulación del escrito sino por resolución judicial."

"No hay delitos de opinión ni de prensa. Nadie puede ser sometido a inquisición judicial o administrativa por sus ideas. No podrá secuestrarse como instrumentos de delito los que se utilicen para la difusión de ideas ni clausurarse los locales en que ellos estén instalados."

El progreso de los medios de expresión pública de las ideas y de difusión de las informaciones justifica la extensión de la libertad de prensa a los otros medios de difusión de las ideas y de las informaciones. El contenido de la libertad de opinión se ha extendido a la libertad de informar, no menos importante que la de juzgar públicamente.

O. M. A. R.
División Sur S. R. L.

Sale a la luz en San Julián y tiene el agrado de comunicar al comercio local y su zona de influencia, que dispone de modernas unidades para el transporte terrestre, que se efectuará en forma regular entre Buenos Aires y San Julián.

Estas unidades son conducidas por sus propios dueños, y las mercaderías viajan aseguradas hasta su destino, siendo entregadas en el domicilio del interesado.

Transportamos lanas y cueros y cualquier otra carga. Consulte tarifas y condiciones.

Sede Central y Depósitos:
Avda. General Mosconi, 2646
T. E. 51-7848 - B. AIRES

Representante en San Julián:
Alfredo Braña (h) - Mitre, 499

ESPERAMOS SU CONSULTA

Alfredo Braña (h)
Representaciones en la Patagonia

CONTABILIDADES - REDITOS JUBILACIONES

Mitre 409 - SAN JULIAN - (Sta. Cruz)

Anuncie en EL SONIDO

La libertad de información es derecho inherente al de la libertad de opinión, dice uno de los principios de la Carta de la Prensa Interamericana, promulgada en la Asamblea de 1950, de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Y todo ello requiere el libre acceso a las fuentes de las informaciones y el derecho de investigar, tal como se consigna en el inciso 5º del artículo 14, propuesto por la subcomisión de declaraciones, derechos y garantías.

Los dictadores americanos han hecho escarnio de la libertad de expresión, mediante el secuestro de los medios de difusión de las ideas y la clausura de los locales de las imprentas por ejemplo. A conjurar esa amenaza tienden las provisiones contenidas en el texto del inciso 5º, artículo 14, que hemos transcrito. En el mismo se consigna que no hay delitos de opinión ni de prensa.

Como «sin libertad de prensa no hay democracia» y «los regímenes políticos que no respetan o no hacen respetar la plena libertad de prensa no son democráticos», según otros principios de la recordada carta de la SIP, son indudablemente acertadas las disposiciones o declaraciones que contribuyen a reforzar aquella garantía, y si no lo serían las que permitieron montar a los periódicos por sus opiniones, o sirvieran de base para medidas compulsivas con el fin de obligarlas a publicar lo que no les parece justo, exacto o conveniente.

La libertad de prensa consiste tanto en publicar las noticias que se estima exactas y de interés público y los juicios y comentarios que se consideran oportunos, como en resistir toda clase de presión para publicar compulsivamente lo que no se considera verídico o justo.

EDICTO

El Señor Jefe Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Doctor Alberto A. Chiodi, Secretario en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Rodolfo E. Witthaus, cita a los herederos y acreedores de Enrique Sander, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Jefe y Secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 20 de noviembre 1957.

Rodolfo Ernesto Witthaus
Secretario

Aviso Comercial
Ley 11.467

ROLAND COX vende al señor Juan Canut las existencias de su negocio denominado "H. del Universal", situado en Cañadón León (Prov. Santa Cruz), que dando el pasivo a cargo del vendedor. Reclamaciones por el término de ley en el mismo negocio, donde al efecto las partes constituyen domicilio.

Cañadón León, diciembre 1º, de 1957.

Fdo.: ROLAND COX, vendedor; JUAN CANUT, comprador. v/10/11/58

Gran Oportunidad!

VENDO, una fina de material sólido, compuesta de 5 habitaciones, terreno de 13 metros de frente por 50 de fondo. Propiedad ubicada en lugar céntrico. Se entrega desocupada (llave en mano). Títulos perfectos.

Consulte sin compromiso en Av. Aguirre 1050.

ALEJANDRO A. AIDAR
Mantillero Público

MOLDES A MEDIDA

de toda prenda de vestir para Señoras y Niños

confecciona la profesora de Corte y Confección Sistema "Teniente"

LUISA E. DE LERCHUNDI
MITRE, 757 - SAN JULIAN

Compra-Venta Casa Méndez

Se vende ropa usada para hombres, señoras y niños y una máquina de tejer "Scottie-Bell", semi nueva.

Calle 25 de Mayo. v/13/12

Pastelería y Bar "Racing Club"
DE
Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Expres - Servicio de Té con Masas - Vermont - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 - Teléf. 99 - SAN JULIAN

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS
CAOLINAS

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS
TALCO
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM
FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas, Lunes, Miércoles y Viernes.
Llega a Bahía Blanca, a las 18 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

HOTEL "LONDRES"

de ANTONIO JORDANA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Teléfono 135 Puerto SAN JULIAN

CASA "NELLY"

RAMOS GENERALES

Recibió un gran surtido de Bombillas, Cadenas, Mallas Reloj, Billeteras, etc.

PRECIOS MUY RAZONABLES

CAÑADON LEON — Provincia Santa Cruz

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignen su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

Oficina PAUFILO BRAVO Ofrece:

Armas SAVAGE U. S. A.

Rifles lujo, automáticos, 15 tiros, mira óptica, automáticos, de 15 tiros.
14 tiros, c/ corredera de madera p/ cargar, repetición y automat. con vaina 5 tiros, de un tiro.

Escopetas 16 y 20, para 5 cartuchos.
16, para 3 cartuchos.
de dos caños, calibre 20.


CON el MAYOR AGRADO RECIBIREMOS su VISITA

MAYOR SURTIDO

MEJOR ATENCION

MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la



ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

dena la internación en establecimientos especiales y regula la libertad vigilada, la pérdida de la patria potestad de los padres y la modificación, suspensión o cesación de las medidas tutelares.

Hay, por consiguiente, un conjunto muy grande de disposiciones legales cuya aplicación en la práctica deja mucho q' desear. Quizá se haya improvisado en más de un caso al dictar estas diversas leyes y no se hayan tenido en cuenta las dificultades que su observancia podría encontrar en un ambiente propenso a discurrir malos hábitos de la infancia y de la juventud, así como el abandono de buen número de menores por los responsables de su subsistencia y educación. Para medir el resultado de ese conjunto de preceptos legales, cuya dispersión conspira contra su eficacia, bastaría estudiar a la luz de estadísticas serias, llevadas en todo el país, el número de casos en que se ha privado de la patria potestad a padres omisos en el cumplimiento de sus deberes, se ha disuelto con acierto la reeducación de menores abandonados (Pasa a la pág. 8)

Aero Club San Julián

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

San Julián, noviembre de 1957

Estimado consocio:

Se invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre próximo, a las 17 hs. en el local de la Secretaría de la Institución, calle Bnéd. Mitre s/n., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación de la Memoria y balance.
- 2.—Elección de un prosecretario, un prosecretario y dos vocales suplentes.
- 3.—Designación de dos asociados para referendar el acta.

Julio A. Martínez
Secretario

Se transcriben a continuación los artículos 38, 39 y 40 e inc. d) del art. 14.

Art. 38.—La Asamblea, aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el artículo 14, inc. d).

Una hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiera obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además, en cada Asamblea deben elegirse dos socios, para que en representación de la misma, firmen y aprueben el acta, junto con el Presidente y Secretario.

Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente, a las Asambleas, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otros socios o extraños.

Art. 39.—La Asamblea será presidida por el presidente o vicepresidente, y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40.—La Asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del Día".

Art. 14—d) Tomar parte con voto y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviere 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea. v/13/12

Aserradero "El Industrial"

Señor Poblador: La mejor leña de cordillera se la ofrece el aserradero "El Industrial", haciéndose la entrega en la estancia o puesta en el aserradero. Haga su pedido con tiempo.

Domingo Marcial López

Empleada, para quehaceres domésticos, se necesita. Tratar en Be uti, 1060 - Localidad. v/27/12

materia o malamente, se ha puesto en práctica la adopción o se ha convertido en la realidad el mandato legislativo de internar a los delincuentes jóvenes en establecimientos adecuados. Sobre este último punto cabe recordar un fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones de Bahía Blanca, del 13 de julio de 1956, según el cual "mientras no se creen establecimientos o sanciones especiales en los cuales alojará a los menores de 18 años sometidos a proceso, su detención debe cumplirse en los establecimientos comunes", lo que demuestra hasta qué punto son ilusorias las previsiones legales sobre separación de procesados por razón de edad, no obstante la funesta influencia que sobre los jóvenes puede tener su promiscuidad con delincuentes habituales mientras tramitan los procesos, interminables en la Argentina.

Cuando los menores son internados en los establecimientos comunes quedan expuestos a ser testigos de los planes de los penados para perpetrar atrocidades. Recuérdese que en la cárcel de Olmos (provincia de Buenos Aires) se organizó un asalto seneccional, y por haber menores en esa "institución" se ha dado en llamarla la "Universidad de Olmos".

Si a estas consideraciones sobre quienes ya han cedido en el delito se agragan las correspondientes a cuantos viven en peligro por razón de mal ambiente, hacinamiento, abandono, vagancia, mendicidad, falta de empleo cuando son adultos, malos compañeros e inclinaciones deshonestas, podrá apreciarse la gravedad del problema de la delincuencia juvenil como semillero de la delincuencia habitual. Una vez cometida la primera infracción no hay establecimientos adecuados para alojar a los menores procesados o condenados, espacios de rehabilitarlos. Corresponde, pues, encarar el fenómeno en su totalidad, yendo a las causas así como a los efectos, pero prestando una atención principalísima a las primeras, sin pérdida de tiempo.

El jefe de la policía federal ha encarado bien el problema, pero únicamente en uno de sus aspectos, el relativo más que a la real carencia de leyes, a sus fallas. Cabe esperar que las autoridades del país entero preparen la reforma indispensable; sobre todo que hagan factible su aplicación, aun a costa de los mayores sacrificios. Se trata de salvar a la juventud argentina y con ella a la Nación entera. La creación del Consejo Nacional de Protección al Menor, que procuraría hacer de los jóvenes en peligro moral o material hombres útiles a la sociedad, puede ser un primer paso, pero es imprescindible que éste sea firme y marque el comienzo de una reacción imperiosamente reclamada.

(De LA PRENSA, de Bs. Aires)

\$ 10.000 de Gratificación

Habiéndose radicado nuevamente en esta el yerno del vecino de Cañadón León, don Carlos García Vega, desaparecido el 12 de agosto de 1956, y suponiéndose que el desaparecido no se ausentó de la zona, se gratificará con \$ 10.000 a la persona que accidentalmente o de una u otra forma pudiera dar con su paradero o aportar algún dato concreto. 12/27/57

Moliner, para estancia "Darwin", se necesita Tratar oficina Waldron, S. A. Com. y Fin. 1/8/51

Anuncie en EL SONIDO

OMEGA RADIO

Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

MUEBLES

José Canoura
Calle Belgrano SAN JULIAN

Compra-Venta "LA ECONOMIA"

Artículos, Enseres y Artefactos en General
Sillas, Comas, Estufas a kerosene y a leña, Coches Debé, Roperos, Ropa usada, etc.
B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

Participaciones

... de enlace y para nacimiento, varios tipos y cantidades, acabamos de recibir. "EL SONIDO"

TRANSP. PATAGONICOS

Salidas de San Julián:
★ MIERCOL. 5 horas
★ SABADOS 5 horas
Llegadas a San Julián:
★ LUNES 19,27 hs.
★ JUEVES 19,27 hs.
Informes en la Of. Local

CONFITERIA Y BAR

de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

Peluquería "PAYE"

Alba Raquel Barrenechea
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.
Calle Belgrano - CAÑADON LEON
Atención!...
Se arreglan y empavonan toda clase de armas.
Dirigirse a SAN JULIAN R. A. DIO. de M. Granero.

HOTEL PRIMERO DE MAYO

de Tapia & Matiqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 SAN JULIAN

Roberto Luis Garcia

MORENO, 951 SAN JULIAN
Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carreteras
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.
Se atiende desde las 19 horas.

SPORTSMAN

Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

ENRIQUE ARROYO RIFF

Técnico Relojero Cronometrista DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

La propaganda es la base del éxito comercial. Anuncie en EL SONIDO

TALLER DE RELOJERIA

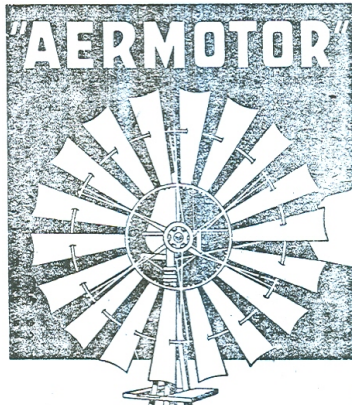
de Cesáreo Vázquez
Venta de RELOJES PULSERA GARANTIZADOS por 10 años, a PRECIOS SIN COMPETENCIA.
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

EL CORDILLERANO

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimo, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.
Agencias: Cañadón León (Cpsa Luis), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

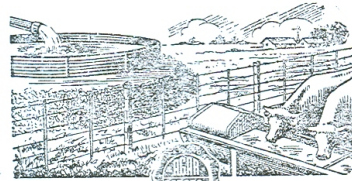


Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Contabilidades (Inst. Mitre, 102 (Frente Bca. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz))



AHORA

ENTREGA INMEDIATA



Consultenos: **WALDRON**
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

AERMOTOR - El Seguro Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

WALDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA